ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMIRALDA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en Vía Perimetral en las calles y km 10.5 y vecina norte edificio Mallorca, segunda etapa, oficina No.302. Comparece el Señor Mariano Roberto Viteri, en su calidad de Presidente de la compañía ADMIRALDA S.A., también comparece a esta Junta Carrera Alvarado Ely Mariani Sara Patricia, en su calidad de representante legal de la compañía ADMIRALDA S.A. Dichos accionistas de nombre Carrera Alvarado Mariani Sara Patricia con mil novecientos noventa y nueve y 11/100 ($1.999,11) valores de dólar (Acciones ordinarias) y el señor Mariani Carrera Roberto Viteri con un valor de cuatro centavos de dólar (0.00 $ 0.04) por cada acción, cada una que posee en el capital de la compañía ADMIRALDA S.A. Lo cual constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

De antemano, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Mariani Roberto Viteri, en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Diofer Cristel Medina Gaete a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudio y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2019. Presida la reunión el Señor Mariani Roberto Viteri y como Secretaria ad-Hoc actúa la Señora Diofer Cristel Medina Gaete. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los accionistas y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el tratado del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Previo lo cual se reinstala la Junta General con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna. Firmando todos los asistentes para la fiel constancia, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la Sesión a las diez horas cuarenta minutos.

Dr. Mariano Roberto Viteri
Presidente

Dra. Diofer Cristel Medina Gaete
Secretaria de la Junta General

Ing. Carrera Alvarado Ely Mariani Sara Patricia
Representante Legal